

Comisión de Cultura Política y Electoral
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con siete minutos del veinte de enero de dos mil dieciséis establecidos en las oficinas de los partidos políticos, localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura Política y Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
María Dolores López Loza	Integrante
Santiago López Acosta	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Jorge Pérez Flores	Representante propietario del PRI
Federico Velio Ortega Delgado	Representante propietario del PRD
Francisco Javier Zavala Ramírez	Representante propietario de NA
Lohengrin Martínez Flores	Representante propietario de ES

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica a los integrantes de esta Comisión que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En calidad de oyente, se encuentra el ciudadano Sergio Alberto Garcidueñas Guerrero, por parte del Partido Acción Nacional. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 18 de diciembre de 2015. ---
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe anual de actividades 2015 de la Comisión de Cultura Política y Electoral. -----



- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2016 de la Comisión de Cultura Política y Electoral. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales. -----

A petición del Consejero Electoral Santiago López Acosta, se inscribe un asunto general referente a un *evento de presentación de la revista Paideia*. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 18 de diciembre de 2015, la Secretaria solicita se le exima de darle lectura, en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración dicho documento. Al no haber intervención alguna, somete a votación el acta de fecha 18 de diciembre de 2015, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con once minutos del día de la fecha. Se acuerda ordenar a la Secretaría remita el acta en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaria da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: Oficios PES/GTO/003/2016 y PES/GTO/004/2016, ambos de fecha 12 de enero del presente año, recibidos en esta Secretaría el día 14 de enero, signados por el ciudadano Paulo Sergio Hernández Alonso, representante suplente del Partido Encuentro Social ante el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante los cuales comunica, respectivamente, el nombre de los representantes propietario suplente de dicho Instituto Político ante la Comisión de Cultura Política y Electoral para quedar como sigue: Lohengrin Martínez Flores, propietario y Rogelio Misael Carrillo Vázquez, suplente. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las sustituciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo. -----

Segunda: Escrito de fecha 20 de enero del presente año, recibido en esta Secretaría el día de hoy, signado por el ciudadano Francisco Javier Martínez Bravo, representante propietario de Morena ante el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante el cual comunica las acreditaciones de los representantes propietario y suplente de dicho

Instituto Político ante la Comisión de Cultura Política y Electoral para quedar como sigue: Francisco Javier Martínez Bravo, propietario y Gustavo Colina Malpica, suplente. Asimismo comunica números telefónicos y correos electrónicos para oír y recibir notificaciones. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las sustituciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Informe anual de actividades 2015 de la Comisión de Cultura Política y Electoral, la Secretaria solicita se le exima de darle lectura, en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración dicho documento.

Haciendo uso de la voz, el Consejero Electoral Santiago López Acosta sugiere revisar la redacción del documento, en específico, donde se enlistan las actividades que se atenderán durante el 2016, ya que están relacionadas a futuro y que, en todo caso, se incluyan en el Programa Anual de Trabajo de dicho año. -----

En respuesta, el Presidente manifiesta que el propósito es que, dentro del informe 2015, se precisen aquellos acuerdos relevantes sobre actividades que esta Comisión estará atendiendo durante el 2016, sin embargo, coincide con el Consejero López Acosta en clarificar este apartado para que no exista duda alguna. -----

Al no haber más intervenciones, se acuerda ordenar a la Secretaría realice las adecuaciones precisadas en el Informe anual de actividades 2015 de la Comisión de Cultura Política y Electoral y, una vez hecho lo anterior, remita dicho documento al Consejo General de este Instituto. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2016 de la Comisión de Cultura Política y Electoral, la Secretaria solicita se le exima de darle lectura, en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración dicho documento.

Haciendo uso de la voz, el representante propietario de Encuentro Social sugiere que el programa anual de trabajo tenga mayores alcances, por ejemplo, en cuanto a los convenios institucionales donde, sin duda, manifiesta que será necesario firmarlos con instituciones académicas, no obstante, considera que se pueden ampliar con organizaciones de la sociedad civil, grupos no partidistas, grupos altruistas y demás formas de organización ciudadana que tengan enfoque hacia la cultura democrática, pues, aunado a la academia, pueden enriquecer las formas de participación ciudadana.

